ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 711/2024

En SAN MIGUEL DE TUCUMAN, a los 25 días del mes de JUNIO del año 2024, siendo las 14.30 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle AV BELGRANO 2496 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ LINARES FRANCISCO S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2970/2024, Boleta de Deuda Nº 942/05438/10/2024, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05438/01/2024, 942/05438/02/2024, 942/05438/03/2024, 942/05438/04/2024, 942/05438/05/2024, 942/05438/06/2024, 942/05438/07/2024, 942/05438/08/2024, 942/05438/09/2024 y 942/05438/10/2024 por los recursos de la seguridad social APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON DIECINUEVE CENTAVOS ($ 545133,19) y CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS ($ 898137,30) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser no se identifica con DNI/LC/LE/CI Nº y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 1443270,49), con más la de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 216490,57) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones	no autorizado a firmar

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

Firma del Notificado

Aclaración de Firma

LUCIANA BULACIO ALVAREZ
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 37191652

Signature Not Verified
Digitally signed by LILIANA CRISTINA DEL CARMEN BAIGORRIA
Date: 2024.07.03 08:16:00 ART